

Patrimonio cultural y turismo: Una relación compleja El caso de Colonia del Sacramento

Laura Ibarlucea Dallona¹

Profesora de Historia IPA-Uruguay

Máster universitario en Museología U. Valladolid-España (beca Fundación Carolina España)

Maestranda en Memória social e Patrimônio cultural U. Federal de Pelotas-Brasil (beca CAPES Brasil – ANII Uruguay)

libarlu@gmail.com

Resumen

El artículo propuesto es una primera aproximación a una investigación mayor vinculada al análisis del proceso de expansión del turismo cultural y su relación con el discurso patrimonial, la construcción de identidad y la memoria para el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (Uruguay). Aquí se abordan algunas de las categorías operativas para el desarrollo de esa investigación, que se construyen a partir de la revisión crítica de algunas de las principales líneas del debate teórico, así como de las formulaciones de las instituciones asociadas a la protección del patrimonio y a la promoción del turismo (UNESCO, ICOMOS, OMT, etc.) y son puestas en acción en referencia al caso particular de Colonia del Sacramento en tanto Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Palabras clave: Patrimonio cultural. Memoria. Turismo cultural. Colonia del Sacramento. Patrimonio mundial de la Humanidad.

Introducción

El texto que sigue es básicamente una primera aproximación a la formulación de un marco teórico asociado a una investigación de mayor alcance que estoy llevando adelante. En este artículo, pretendo ahondar en algunos de los conceptos clave o conceptos operativos que estimo servirán para alcanzar los objetivos de análisis en esa investigación. El marco general en que se inscriben es el estudio de las formas en los que distintos discursos se influyen y transforman mutuamente, en concreto busco analizar las relaciones entre los discursos histórico, patrimonial y turístico para el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (Uruguay) en tanto Patrimonio Mundial.

Este abordaje implica desarrollar como instrumental de análisis varios conceptos, muchos de ellos de amplia circulación pero cuyo sentido estricto es, cuando menos, ambiguo o, incluso, equívoco, en esos usos. Así, pretendo dar un perfil más claro, al menos en función de mis objetivos de estudio, a ese conjunto de términos y

¹ Universidade Federal de Pelotas, Río Grande do Sul, Brasil: Programa de Pós-graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural – Instituto de Ciências Humanas. En disfrute de Beca CAPES.

expresiones. Este ejercicio tiene un valor central para mi trabajo, pero estimo que puede ser de utilidad para otros casos.

Los conceptos que trataré de desarrollar en estas páginas son: patrimonio cultural, turismo cultural, Patrimonio Mundial de la Humanidad, barrio histórico y memoria; todos ellos abordados en función de la propuesta que guía mi investigación. Como es obvio estos conceptos son de diverso tipo y, sobre todo, de distinta densidad teórica, en este sentido hay algunos cuyo alcance es más restringido, pero que me serán útiles para abordar problemas de carácter más general (tal es el caso del concepto barrio histórico, por ejemplo).

El desarrollo de estos asuntos seguirá el siguiente derrotero: una breve presentación del caso de estudio y del marco general de la investigación que lo alberga; la importancia que le asigno a los conceptos clave y su definición a través del análisis de distintos aportes teóricos; paralelamente, un análisis crítico de cómo esos conceptos son asumidos por los organismos internacionales asociados a estos temas (UNESCO, OIT, ICOMOS, etcétera, partiendo del supuesto de que esto es fundamental para analizar su aplicación al caso de estudio).

¿De dónde se parte y a dónde se pretende llegar?

La investigación en el marco de la cual se desarrolla esta reflexión tiene por objetivo general la identificación de algunos elementos particulares de los discursos histórico, patrimonial y turístico para el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (Uruguay) en tanto Patrimonio Mundial y el análisis de cómo se interconectan, interactúan e influyen mutuamente en el caso de estudio. El problema que guía la investigación se plantea, entonces, en torno a cómo se producen esos vínculos entre el discurso del patrimonio -incluyendo la *interferencia* de la agenda internacional-, la historia y la memoria y el discurso del turismo en este caso particular.

Las hipótesis generales que se pueden aventurar en este punto de la investigación podrías resumirse en los siguientes puntos:

1. Que el discurso patrimonial se ve afectado por el discurso elaborado para el turismo. Es claro que el fenómeno turístico está fuertemente asociado al valor patrimonial para el caso de las ciudades históricas pero también es reconocible un efecto en el sentido inverso de la circulación discursiva, una transformación

de las propias ciudades y, en especial, de cómo estas se relatan, todo lo cual puede asociarse a la presencia de actividades turísticas.

2. En ese sentido, también se puede afirmar que el turismo resignifica los discursos de la historia como disciplina y hace un uso particular de ellos y que esa resignificación, a su vez, opera en el discurso patrimonial y, sobre todo, en las formas de apropiación memorial de la sociedad.
3. Por último, para el caso en cuestión, cabe sostener que la inclusión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO supuso una transformación del discurso patrimonial que ha reconfigurado las formas de memoria de los habitantes de la ciudad.

La elección como caso de Colonia del Sacramento resulta adecuada para establecer este análisis en la medida que el Barrio Histórico (nombre con el que se conoce actualmente al área que abarcaba la primera localización poblada) de esa ciudad es uno de los espacios patrimoniales más destacados del territorio uruguayo. Esto se debe, en gran medida, a que, hasta el momento, se trata del único bien patrimonial material declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO del país. También es indispensable tomar en cuenta el hecho de que Colonia del Sacramento se encuentra a 45 Km. de Buenos Aires y a 180 Km. de Montevideo, lo que la hace uno de los principales puntos de acceso (no solamente de turistas) al país. Cabe entonces, desarrollar brevemente una caracterización de Colonia del Sacramento para comprender un poco mejor el caso.

En primer lugar, se trata de la ciudad más antigua del territorio uruguayo². El Barrio Histórico reúne varios aspectos singulares: la coexistencia de la urbanización colonial portuguesa y española, casi única en el continente (Gutiérrez, 2006); también se trata, del emplazamiento más austral fundado por portugueses en América lo que hizo que su proceso histórico haya estado signado por el enfrentamiento entre los dos imperios ibéricos durante la etapa colonial (Golin, 2002; Reyes Abadie et al., 1974; Williman et al., 1998). Es un conjunto de unas 33 manzanas -aproximadamente 18 hectáreas- ubicadas en una pequeña península que se interna en la costa del Río de la Plata. Se trata de un entorno natural de alto valor estético y estratégico por su proximidad con la capital del país y a Buenos Aires.

² Si bien Villa Soriano fue fundada en 1624 por misioneros franciscanos como Santo Domingo de Soriano, su emplazamiento original fue modificado a comienzos del siglo XVIII.

En épocas recientes, el Barrio Histórico adquirió un particular carácter de interés en la construcción del discurso patrimonial uruguayo. Desde la década de 1960 comenzaron a producirse intervenciones de valorización, nunca exentas de debate (Ponte, C. et al., 2008, pp. 31 y ss.) que concluyeron, primero con su protección por ley de 1969 y la posterior declaración como Monumento Histórico Nacional³ por el Poder Ejecutivo en 1976 y, en 1995, con su incorporación a la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La solicitud para la declaración se fundamentó en los criterios II, IV y V del Comité del Patrimonio Mundial (asociados a la singularidad arquitectónica efecto de la coexistencia de distintos grupos humanos, la relación de esa arquitectura con el medio natural y de la población con el entorno), en la declaración (UNESCO, 1995, 50) prima el criterio IV. Estas operaciones de valorización suponen transformaciones significativas del discurso (tanto histórico como memorial) y de las políticas públicas asociadas.

Los conceptos clave

La serie de conceptos que se han definido como claves de análisis juegan un papel central en el trabajo a desarrollar. Antes de avanzar en el objetivo central de la investigación, es decir: intentar desmenuzar los discursos y las narrativas a ellos asociados, resulta indispensable hacerse con el instrumental que permita realizar esa operación. ¿De qué manera Colonia del Sacramento narra su historia? ¿Qué aspectos ha elegido Uruguay para dar cuenta de ese relato? ¿Cómo se manifiestan esas ideas en las políticas públicas de patrimonio, memoria y turismo? ¿Qué papel tienen en este juego los organismos internacionales asociados al patrimonio y al turismo? Son algunas de las preguntas iniciales que dan base al estudio pero, para poder responder mínimamente a ellas, parece fundamental dar respuesta antes a otras más básicas: ¿qué es patrimonio cultural en este contexto?; ¿de qué hablamos cuando hablamos de memoria?; ¿de qué se trata el turismo cultural?; ¿qué se entiende y qué supone el concepto de Patrimonio Mundial?. En fin, esa serie de preguntas básicas son las que se pretende comenzar a resolver con la definición de los conceptos clave, ellos servirán, luego, para abordar la tarea más amplia a través de su articulación con el análisis del caso de estudio.

Patrimonio cultural, un concepto no tan obvio

³ Con este nombre se designan todos los bienes incluidos en la lista de bienes protegidos por el Estado uruguayo a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ley n° 14.040.

El Barrio Histórico de Colonia del Sacramento forma parte desde hace casi 50 años del acervo patrimonial de Uruguay y desde hace casi 20 del de la Humanidad. Carga entonces con el título de patrimonio cultural histórico. Esta denominación connota un conjunto de representaciones simbólicas que es interesante considerar.

En términos generales, la expresión patrimonio cultural (acompañada o no de otros adjetivos) está ampliamente difundida. Se puede decir que opera como una etiqueta de identificación de bienes, materiales o inmateriales, en contextos diversos y les atribuye un valor (o un conjunto de valores) que ellos no tendrían de otro modo. Es interesante tener en cuenta que en Uruguay se desarrolla desde hace casi 15 años el Día del Patrimonio –desde 2010, ya no es un día sino todo un fin de semana-. El Día del Patrimonio se ha ido convirtiendo en una especie de fiesta cívica, en la que se movilizan miles de personas para visitar lugares cuyo valor está determinado por ser eso: patrimonio. Con ello el patrimonio (cultural sobre todo pero también natural, aunque cabe aquí una extensa reflexión acerca de la distinción entre esas dos categorías, excedería ampliamente los objetivos de este trabajo) se ha incorporado a la cotidianidad de la población. Este tipo de instancias, así como las activaciones patrimoniales (sean estas locales, nacionales o supranacionales) contribuyen a conformar una idea de patrimonio como algo que existe *per se*, como un elemento que deriva de la propia naturaleza de las cosas. Algo así como si la activación fuera una especie de descubrimiento de la condición patrimonial que porta en sí mismo el bien.

Sin embargo, está claro que no es posible asumir la perspectiva del patrimonio como algo dado y natural, por el contrario es un constructo simbólico, históricamente ubicable, variable y dinámico, que responde a los valores propios de cada época y, presumiblemente, de cada comunidad -el uso de este término en este caso es una opción pragmática, no obstante es indispensable aclarar que para su definición en este trabajo corresponde remitirse al sentido de representación que le da Benedict Anderson (1983)-. En tal sentido, entonces, parece indispensable dedicar un tiempo a su análisis y deconstrucción.

Las activaciones son, como afirma Llorenç Prats (2005, p. 20), discursos y el resultado de la negociación entre el conjunto de la sociedad y el poder político que las formaliza a través de su acción pública. El mismo Prats (1997, pp. 19-20 y 1998, pp. 63 y ss.) recuerda que el patrimonio es una construcción social, una invención (en el sentido que le dan Hobsbawm y Ranger en *The invention of tradition*).

En el mismo sentido, parece apropiado considerar algunas ideas esbozadas por Dominique Poulot (2008, pp. 26-43) cuando aborda el análisis del concepto de patrimonio. La propuesta de este autor es oportuna desde el momento que su planteo desnaturaliza el término e invita a intentar comprenderlo como una configuración discursiva historizable y, en la actualidad, como una construcción que conjuga una serie de valores e ideas propios de la sociedad contemporánea. Para Poulot, tal como se ha configurado, el patrimonio cultural es una forma resumida de expresar un conjunto complejo de conceptos fundamentales en la actualidad: la idea de continuidad generacional, de identidad nacional, de herencia valiosa, de vínculo social, de democratización, todo esto independientemente, incluso en contra -si la eficiencia del relato lo requiere- de la verificabilidad histórica.

En suma el patrimonio cultural en la actualidad, dice el autor, es una “categoría de acción pública” (Poulot, 2008, p. 33). Asumido de ese modo el patrimonio cultural define políticas, ordena comportamientos y construye narrativas públicas. En este punto del análisis es posible recurrir al concepto de *gubernamentalidad* definido por Michel Foucault:

[...] Por «gubernamentalidad» entiendo *el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder*, que tiene como meta principal la población; como forma primordial de saber, la economía política; como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad. En segundo lugar, por «gubernamentalidad» entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no ha dejado de conducir, desde hace muchísimo tiempo, hacia *la preeminencia de ese tipo de poder que se puede llamar el «gobierno»* sobre todos los demás: soberanía, disciplina; lo que ha comportado, por una parte, el desarrollo de toda *una serie de aparatos específicos de gobierno*, y por otra, el desarrollo de *toda una serie de saberes*. [...] (Foucault, 1997, p. 195, subrayado de la autora)

en el sentido de que el patrimonio cultural sería una *institución*, un *procedimiento*, un *análisis* y una *reflexión* y, a la vez, un *conjunto de saberes* que formaría parte de las *tecnologías de gobierno* (Foucault, 2007, pp.331-358) de la sociedad contemporánea -fuertemente anclada en la racionalidad occidental- tal como se alude en la segunda caracterización que el autor da al concepto. De ese modo, el patrimonio implica un conjunto de categorías de pensamiento y acción que determinan las conductas de los sujetos y forman parte de los aparatos de autocontrol que tanto interesaban al filósofo francés.

Con estos elementos, se puede plantear de qué modo el concepto de patrimonio cultural determina prácticas sociales, presentes también en el caso del Barrio Histórico

de Colonia del Sacramento. Así el mero hecho de la designación como tal ha determinado que el bien (en el caso concreto: un conjunto complejo de bienes) adquiriera una significación nueva. La expresión patrimonio cultural llega cargada de un sentido *per se* que poco importa analizar. A su vez, un conjunto de conductas le son impuestas a los sujetos en relación al bien, que van desde las formas de relacionarse con él hasta la limitación en los usos que de él se pueden hacer. Solo a modo de ejemplo, parece resultar interesante el proceso por el cual la vieja denominación *Barrio Sur* para ese territorio ha sido abandonada a favor de la actual *Barrio Histórico*, una denominación que fue acuñada en la década de 1990 por la comisión encargada de redactar el expediente presentado al Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO para su incorporación a la lista.

El elemento que parece dar prueba incontestable de la condición de patrimonio cultural está asociado al carácter histórico del barrio, tanto así que este carácter pasa a ser la forma de identificación, ya no únicamente simbólica sino literal del barrio. En este punto cabe preguntar ¿qué barrio o mejor qué ciudad no es histórica? Aún si nos atenemos a la definición que el Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas de ICOMOS hace de ellas, la pregunta no se resuelve:

Las poblaciones y áreas urbanas históricas se componen de elementos materiales e inmateriales. [...] que constituyen la *substancia* (sic) del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas. [...] son estructuras espaciales que expresan la evolución de una sociedad y de su identidad cultural. [...] testigo viviente del pasado que las ha modelado. Estos espacios históricos forman parte de la vida cotidiana de las personas. [...] (ICOMOS, 2011, p. 2, subrayado de la autora)

De hecho, toda formación urbana tiene los elementos que se enumeran, el asunto, entonces, no radica en cuáles son los atributos característicos de un área urbana histórica, sino de lo se entiende que esos atributos quieren decir. En los escasos ejemplos (en términos relativos) de poblaciones o áreas urbanas históricas gestionadas por el comité, esos atributos peculiares tienen (o parecen tener), de alguna manera, una significación de un grado mayor que la que puede tener cada uno de esos rasgos en cualquier ciudad. El énfasis simbólico en los elementos inmateriales que son su *substancia* parece ser la diferencia. ¿Pero qué es esa *substancia*?, tal como está enunciado aparentemente ella *radica* o *habita* en los bienes y solo habría que tener la capacidad de descubrirla. El valor patrimonial entonces es casi inmanente a la cosa. Algo similar puede interpretarse con la noción de *excepcionalidad* que sustenta la tradición de UNESCO (1972), este concepto no deja de ser una atribución

externa, históricamente referida, cargada de sentido y de valores. En principio, no es obvio cuándo un bien (material o inmaterial) es de *valor universal excepcional* y menos cuándo *no lo es*.

A este espesor u opacidad del concepto, se agregan los problemas derivados del atributo de autenticidad. Independientemente de si este atributo es estrictamente aplicable al caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (asunto que no será abordado en este artículo), en este punto vuelve a aparecer la pregunta acerca de cómo impacta el discurso en la representación simbólica, ahora en relación a la idea de lo auténtico. En resumen, más allá del carácter auténtico, efectivo o no, de un bien, la elaboración de un discurso que lo enuncia como tal (o no) ¿no afecta la propia autenticidad?, en tanto que el valor “*auténtico*” es tanto lo material como lo simbólico. Ese último punto es parte de un fenómeno más amplio y que pone en evidencia un asunto que trasciende el carácter de autenticidad y se asocia a la condición patrimonial atribuida en su conjunto: ¿qué efectos tiene la narrativa del patrimonio en la (re)elaboración de memoria de la comunidad que está asociada al bien?, esta es sin dudas, una de las preguntas claves en relación a este asunto.

La memoria y sus políticas

Para comenzar parece importante retomar el análisis señalando el peso que tiene en la legitimación del concepto de patrimonio cultural la política (como aquello concerniente a la *polis*). Como ya fue señalado, los procesos de activación de los bienes que los elevan a la categoría de patrimonio solo ocurren mediante su intervención, sea a través del aparato político constituido de los Estados o de la acción de grupos de la sociedad civil, aún opuestos a aquél, es indispensable el acto político para dar efectividad al proceso. En este sentido, toda política patrimonial está asociada a una política de memoria, a una cierta forma como las colectividades (desde las naciones a los grupos minoritarios) pretenden definir su memoria en tanto tales. Esas acciones de carácter político que tienen por intención determinar qué se debe recordar o qué no puede ser olvidado, en todo caso lograrán definir una narrativa de lo que la comunidad *imagina* que es una memoria común.

Esa representación de la memoria de la comunidad, que se traduce en narrativas (escritas, metafóricas, materiales, etcétera), esa convicción que ocurre en las comunidades acerca de que la memoria es compartida colectivamente, es lo que Joël Candau (2009, 2011) denomina *metamemoria* colectiva. Para este autor, eso que se

entiende como memoria colectiva es, en realidad, la *metarrepresentación* de una condición compartida de la memoria que tienen los individuos de una comunidad y la reivindicación que de esa condición se hace (Candau 2009, p. 6), de este modo:

[...] la metamemoria es una dimensión esencial del sentido de intersubjetividad memorial. Esto se debe a que tenemos conciencia de eso que compartimos y, porque hablamos, estamos en condiciones de reivindicar una memoria común. [...] no es necesario que la conciencia del compartir refiera a un verdadero compartir para que nazca esta afirmación. En efecto, si la *reivindicación* de una memoria compartida se sigue basando en la premisa del compartir, ese compartir puede ser real o imaginario, por lo que el *sentimiento* de una memoria compartida es a menudo ilusorio. (Ídem, pp. 6-7, subrayado en el original. Traducción de la autora)

La ilusión de una memoria compartida es entonces una confusión entre lo que se dice de la memoria, el discurso, y lo que efectivamente ella es.

En la construcción de esas narrativas metamemoriales, el patrimonio cumple una función muy importante en la medida que es una “dimensión de la memoria” (Candau, 2011), tanto como las narrativas propias de la nación a través de las historias oficiales consolidadas, las tradiciones, los mitos fundadores, etcétera. El patrimonio se constituye en una forma privilegiada de la conmemoración, en esos *lugares de memoria* de los que habla Pierre Nora (2008) instituidos para evitar el olvido, ante la convicción de que no hay memoria espontánea, son esos

[...] lugares rescatados de una memoria que ya no habitamos, semi-oficiales e institucionales, semi-afectivos y sentimentales; lugares de unanimidad sin unanimismo que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada, pero en los que palpita todavía una suerte de vida simbólica. (Ídem, p. 25)

Esos lugares de memoria existen en tanto se produce su institucionalización como tales. Existen por la convicción de que es necesario producirlos, responden a un sentimiento de obligación, de militancia en el recuerdo presente en la sociedad contemporánea, lo que Paul Ricoeur (2004) llama *deber de memoria*.

A este respecto, cuando Ricoeur (2004, pp. 109 y ss) habla de los usos y abusos de memoria, desarrolla ampliamente sus concepciones al respecto de ese *deber de memoria*. Entre los asuntos que plantea, es interesante rescatar, para intentar ponerlo en diálogo con lo que se ha desarrollado antes, algunas de las ideas que de su reflexión derivan. En primer término parece razonable establecer un vínculo entre lo que el filósofo francés denomina *memoria manipulada o instrumentalizada*, es decir una memoria “[...] al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de la

identidad [...]” (Ídem, p. 110), y el patrimonio cultural (especialmente cuando este se relaciona con la reivindicación de la nación).

Así, la memoria instrumentalizada está directamente asociada a la identidad y la identidad es frágil. Su fragilidad deriva, por un lado, de su carácter imaginado, condición de la identidad que alude a la continuidad y, entonces, la pone en relación con el tiempo (y, de este modo, la memoria es central en esa operación). Por otro lado, la identidad solo se construye con el *otro* como alterno, la alteridad es tanto la base de la identidad como su amenaza más radical. El *otro* pone en riesgo permanente la identidad, la relación con él se instala en ese filo, entre otras cosas, porque la memoria puede imaginar (recordar) la identidad asociada con “la herencia de la violencia fundadora” (Ídem, p. 111). Esa debilidad intrínseca de la identidad hace indispensable, para Ricœur, que la memoria sea movilizada y manipulada permanentemente.

La reflexión de Ricœur sobre la memoria manipulada o instrumentalizada permite volver al asunto de la condición de tecnología gubernamental del patrimonio cultural al que se aludió en función de los planteos de Foucault y la gubernamentalidad. Parece razonable vincular ese concepto de Foucault con el análisis que Ricœur hace, en particular a partir de la reflexión sobre la ideología “[...] que se intercala entre la reivindicación de la identidad y las expresiones públicas de memoria [la metamemoria de Candau...]” (Ricœur, 2004, p. 111). Según Ricœur, por su relación con la legitimación de los sistemas de autoridad, la ideología es central en la integración comunitaria a través de dos mecanismos fundamentales: las mediaciones simbólicas de la acción y la distorsión (Ídem, p. 114).

En el plano más profundo, el de las mediaciones simbólicas de la acción, la memoria es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa. [...] la función selectiva del relato [es] la que ofrece a la manipulación la ocasión y los medios de una estrategia astuta que consiste de entrada tanto en la estrategia del olvido como de la rememoración. [...] en el plano aparente [el de la distorsión], la memoria está equipada por una historia «autorizada», la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente. [...] (Ídem, p. 115-116)

La memoria es relato, organización narrada y sustento de la identidad. La celebración pública, entre otras cosas, *usa* bienes (materiales o no) para sostener y complementar ese relato, y hacerlo simbólicamente tangible. Constituye un imaginario del recuerdo y el olvido en común (y se puede volver, así, a Candau).

Al patrimonio, en tanto parte de la narrativa memorial, le cabe ser asociado, igual que la historia nacional, a la memoria obligada: la intimación a recordar (a no olvidar) cierto pasado de cierta manera, el *deber de memoria*, “[...] como lo que se impone desde

fuera del deseo y ejerce una limitación sentida subjetivamente como obligación.” (Ídem, p. 119). Parece posible volver en este punto a establecer un vínculo con la noción de *lugar de memoria* de Nora (2008), en tanto estos son esos vestigios privilegiados donde se materializa y moviliza simbólicamente la memoria. A la vez, ellos configuran un discurso, una narrativa sobre la memoria, sobre lo que la comunidad *imagina* como recuerdos compartidos, es decir una *metamemoria* (Candau, 2009, 2011).

La activación, el inventario, la selección de vestigios, en síntesis, el patrimonio cultural, constituye así una narrativa o discurso memorial, de modo de configurar un cierto relato del pasado en función del cual los miembros de la comunidad sienten que comparten esa memoria, así se *imaginan* miembros de la comunidad (Anderson, 1983). Esa imagen de lo que son para sí también tiene una función para el otro. El diálogo entre ese *nosotros* y los *otros* se produce todo el tiempo y de formas diversas.

Turismo y cultura: cruce entre economía, negocios y patrimonio

En función de los objetivos del trabajo que se pretende desarrollar, se ha privilegiado, entre las distintas maneras en que se produce el diálogo entre *nosotros* y los *otros*, el turismo. Es indispensable, entonces, tratar de definir qué se entiende por turismo y reflexionar acerca de las características peculiares que este adquiere cuando se trata de turismo cultural.

El carácter intercultural suele ser rescatado a la hora de hablar de turismo, en este sentido es un buen ejemplo el modo con que ICOMOS refiere al turismo como

[...] uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. (ICOMOS, 1999)

Cuando el turismo, esa actividad que implica el traslado fuera del lugar de residencia en busca de placer, tiene por objetivo explícito adicional el contacto con la cultura (como si eso no ocurriera siempre que los individuos interactúan, en todo caso puede afirmarse, que todo turismo es cultural, en tanto pone en contacto a sujetos de universos culturales distintos) entendida en un sentido más o menos restringido, suele hablarse de turismo cultural.

Como es sabido, durante el siglo xx el turismo dejó de ser una actividad limitada a pequeños grupos privilegiados de la sociedad (en particular de los países centrales del

sistema capitalista) para transformarse en una actividad de masas con la expansión de los regímenes de bienestar y la ampliación de la economía de consumo, no obstante lo cual es importante recordar que la masificación no es sinónimo de democratización (Réau-et al., 2009). En el último tramo del siglo XX ese proceso de masificación del turismo sufrió las mismas transformaciones que el resto de las actividades de la sociedad de consumo, es decir su progresiva segmentación. Mientras que desde los inicios de la revolución industrial hasta los años 1970 la tendencia del consumo estaba asociada a las formas masivas de carácter estandarizado, en los últimos treinta años ésta ha sufrido una profunda transformación y la tendencia es a acentuación de la especificidad, o al menos a la construcción simbólica de esa especificidad.

El turismo, en tanto producto de esa sociedad de consumo, no escapa a la tendencia general, así se busca la definición de formas específicas de turismo y de productos turísticos a medida. Sin llegar a ese extremo, en la medida que turismo cultural es de por sí una categoría amplia (dentro de ella pueden identificarse aún otras más restringidas, por ejemplo turismo gastronómico, de fiestas, de arte, etcétera), hablar de turismo cultural ya supone una delimitación singular del fenómeno. Esta forma particular de actividad turística (la que se autoproclama cultural) implica una relación prioritaria y explícita con el patrimonio. En muchos casos, es este último el que define como cultural un destino turístico. El patrimonio se configura así en atractivo, y como tal adquiere un valor económico como recurso, el valor subjetivo adquiere así valor objetivo, así:

[...] las activaciones patrimoniales han adquirido otra dimensión, han entrado abiertamente en el mercado y han pasado a evaluarse en términos de consumo [...] que actúa] como medidor tanto de la eficacia política como de la contribución al desarrollo o consolidación del mercado lúdico-turístico-cultural. (Prats, 2005, p. 22)

Esta explosión de la explotación del patrimonio por el turismo tiene diversas facetas, por un lado muchos denuncian entre sus efectos: la *inflación* patrimonial, los procesos de espectacularización de los espacios patrimoniales, la trivialización y banalización del patrimonio, sin contar los impactos vinculados a la saturación de las capacidades de carga (Choay, 2007). Cada uno de esos efectos requeriría un tratamiento mucho más profundo que el que se puede pretender en este trabajo.

Cabe señalar que no todo el patrimonio es igualmente atractivo para el turismo. Tal como plantea Rodolfo Bertoncello (2009, p. 11), los factores que influyen en que ciertos patrimonios sean más valorados que otros tienen que ver con algunas características intrínsecas (*sic*): singularidad, belleza, genialidad, etcétera; pero

también con cuestiones externas a los bienes, en particular que estos estén incorporados a repertorios legitimadores (tanto locales como internacionales). En este último sentido, la inclusión en esos repertorios opera como *oficializador* de la condición patrimonial y su relevancia.

Por último, es interesante analizar el fenómeno patrimonial asociado al turismo, volviendo brevemente a la categoría de *autenticidad*. En tanto atractivo o recurso, el patrimonio sufre, quíerese o no, una transformación. Esta puede ser física -desde la conservación a la recreación hay un largo camino de posibles operaciones sobre los bienes-; pero también puede ser simbólica. En realidad, podría decirse que, a diferencia de las transformaciones físicas más limitadas, la transformación simbólica siempre se produce. Para convertirse en un producto (entiéndase aquí este término sin ninguna carga negativa) universalmente comprensible el patrimonio deberá configurar una narrativa que contenga valores universales. A la vez, en tanto que es patrimonio, consecuentemente es sustrato de una cierta memoria particular, así tendrá que conservar rasgos identitarios que le dan sentido. Esta tensión supone, como mínimo, una crisis de autenticidad; en extremo, la consagración del simulacro tal como lo definió Jean Baudrillard (1978).

Barrio Histórico de Colonia del Sacramento: Patrimonio Mundial de la Humanidad

Para cerrar este trabajo, parece pertinente volver al concepto de Patrimonio Mundial de la Humanidad, intentando, a la vez proponer una reflexión acerca de su aplicación al caso particular de Colonia del Sacramento. De lo discutido antes, derivan algunas conclusiones que pueden servir para dar una mayor densidad a este punto.

Por una parte, parece razonable considerar que, al igual que el concepto de patrimonio cultural, cuando este constructo se configura como una categoría internacional, es decir como patrimonio mundial, ese carácter no hace más que acrecentarse. La condición construida discursivamente es legitimada a través de organismos supranacionales, pero las dinámicas y sus efectos sobre el bien son los mismos. La diferencia parece radicar en la capacidad de difusión que estos significados adquieren con la intermediación amplificadora de catálogos de circulación universal.

Por otro lado, si tomamos en cuenta lo dicho para la relación entre políticas de patrimonio y memoria, de nuevo la *interferencia* del orden supranacional y sus agendas de valores e intereses, alterarán la dinámica de la conformación de las

prácticas memoriales. ¿De qué modo esa alteración se produce? ¿Qué dinámicas de circulación tiene? ¿Cómo se manifiestan?, son preguntas que derivan de esa reflexión y para cuya resolución estas páginas son insuficientes.

Por último, como ya fue adelantado antes, existe una relación directa, generalmente mensurable, entre los bienes incorporados a los repertorios patrimoniales oficiales nacionales o internacionales y la capacidad de atracción que tienen para los turistas (Bertoncello, 2009, p.11). En el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, una hipótesis posible podría ser sostener que existe un vínculo entre el desarrollo del turismo y la condición de patrimonio mundial que parece traducirse en la consolidación de la ciudad como uno de los cinco destinos más visitados de Uruguay y en el crecimiento sostenido del número de visitantes a lo largo de los últimos años. En efecto, el total de visitantes cuyo destino principal fue el departamento de Colonia prácticamente se triplicó entre 2006 y 2011, pasando de 99.354 a 271.500 (MINTUR, 2012, p. 25), de ellos alrededor del 70% tuvo por destino la capital departamental según datos de 2010 (MEC-IC, 2012, anexo 14). En cualquier caso, para poder confirmar esa hipótesis, será necesario un desarrollo más profundo del análisis que el que permite este abordaje.

Bibliografía

- Abadie, W. R., Bruschera, O., Melogno, T. (1974). *La Banda oriental: pradera, frontera, puerto* (3a ed.). Montevideo: Ed. de la Banda Oriental.
- Anderson, B. R. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.
- Bertoncello, R. (Compilador) (2009). *Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Candau, J. (2009). *La métamémoire ou la mise en récit du travail de mémoire*. Paris: Centre Alberto Benveniste.
- Candau, J. (2011). *Memória e identidade*. São Paulo: Editora Contexto. (1ª edición en francés, 1998)
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelon: Editorial Gustavo Gilli (1ª edición en francés, 1992)
- Foucault, M. (1994). La "gubernamentalidad". *Estética, ética y hermenéutica: obras esenciales*. (pp. 175-197). Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2007). Clase del 4 de abril de 1979. *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)* (pp. 331-358). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Golin, T. (2002). *A fronteira*. Porto Alegre: L&PM Editores.
- Gutiérrez, R. (2006). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra. (1º ed. 1983)
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.

- Ponte, C., Cesio, L., Gatti, P., Mazzini, A. (2008). *Arquitectura y patrimonio en Uruguay: proceso de inserción de la arquitectura como disciplina en el patrimonio*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Poulot, D. (2008). Um ecossistema do patrimônio. En: CARVALHO, C. S. de; GRANATO, M; BEZERRA, R. Z.; BENCHETRIT, S. F. (orgs). *Um olhar contemporâneo sobre a preservação do patrimônio cultural material*. Rio de Janeiro: Museu Histórico Nacional. pp. 26-43.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. En: *Política y sociedad*, nº 27, 63-76. Madrid.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. En: *Cuadernos de Antropología Social*, nº 21, 17-35. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Réau, B. – Cousin, S. (2009). *Tourisme. Une histoire de pouvoir*. En: EspacesTemps.net. 29.07.2009 [disponible en línea: <http://www.espacestemp.net/articles/tourisme/>]
- Ricœur, P. (2010). *La Memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. (1º edición en español 2004)
- Williman, J. C., Panizza Pons, C. (1998). *La Banda Oriental en la lucha de los imperios: 1503-1810*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. (1º edición 1975).

Cartas y otros documentos institucionales

- ICOMOS (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. México
- ICOMOS (2011). *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. XVII Asamblea General de ICOMOS. Malta. [Disponible en línea: <http://www.international.icomos.org/fr/chartes-et-normes>]
- MEC-IC. (2012). *Plan de gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento*. Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay-Intendencia de Colonia. Montevideo.
- MINTUR (2012). *Anuario 2012. Estadísticas de turismo*. Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay. Montevideo.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París.
- UNESCO (1995). *Report of the 19th Session of the World Heritage Committee*. Berlin.